

ENSAYOS Y RESEÑAS

La riqueza como categoría inherente de la *eudaimonía* en el pensamiento económico-filosófico de Aristóteles

Wealth as an inherent category of *eudaimonía* in Aristotle's economic - philosophical thought

Ignacio Hernández Ángeles^a

Resumen

Recientemente la riqueza económica ha sido importante para el análisis de desarrollo económico y humano, sin embargo, algunos planteamientos teóricos fueron desarrollados por Aristóteles en un complejo pensamiento económico-filosófico. Este artículo es de carácter teórico y tiene como propósito exponer el significado de la riqueza en la *oikonomiké* y en la vida del ser humano planteado en la *Política*, *Ética Nicomáquea* y *Ética Eudemia*. Este trabajo se divide en dos partes; la primera presenta brevemente el planteamiento de la *eudaimonía*, y la segunda expone el significado de la riqueza en ésta. Se concluye que algunos de estos planteamientos teóricos pueden ser significativos para la definición actual del marco teórico y metodológico en desarrollo humano.

Palabras clave: Aristóteles; *oikonomiké*; *eudaimonía*; distribución de la riqueza; bienestar humano.

Clasificación JEL: D31, I31

Abstract

Recently, economic wealth has been important for the analysis of economic and human development, however, some theoretical approaches were developed by Aristotle in a complex economic - philosophical thought. This paper is theoretical and its aim is to present the sense of purpose of wealth in the *oikonomiké* and in human life raised in the *Politics*, *Nicomachean Ethics* and *Eudemian Ethics*. This paper has been divided into two main parts; the first part briefly presents to approach to *eudaimonía*, and the second part presents the meaning of wealth in this. It is concluded that some of these theoretical approaches may be significant for the current definition of the theoretical and methodological framework in human development.

Keywords: Aristotle; *oikonomiké*; *eudaimonía*; wealth distribution; human welfare.

JEL classification: D31, I31

^a ii.gnacioo.2022@gmail.com

Introducción

Actualmente ha tomado relevancia e interés el significado de la riqueza para el análisis de desarrollo y bienestar tanto económico como humano, así como su definición y construcción metodológica para su medición empírica. Se considera que su medición es importante para el análisis de bienestar económico y humano ya que constituye un mecanismo para la generación de ingresos, además de aumentar el consumo presente ante un nivel y oscilante del ingreso (Davies, *et al.*, 2008; Stiglitz, *et al.*, 2009). A nivel agregado Davies, *et al.*, (2008) señalan que es relevante para el desarrollo económico, en la provisión de seguridad y oportunidad en los países más pobres en situación con deficiencia en seguridad social y facilidad para préstamos principalmente; expresan que a nivel de los hogares es trascendental ante eventos adversos como la enfermedad, desempleo y vejez, adicionalmente de ser un mecanismo de financiamiento para el sector informal y actividades empresariales directamente o como garantía para préstamos. Stiglitz, *et al.*, (2009) aducen que los hogares con ingresos medios pero sin ninguna posesión de riqueza, no están en mejores condiciones respecto a los hogares con bajos ingresos pero con una posesión de riqueza mayor al promedio; también exponen que es un importante indicador de sostenibilidad del consumo real ya que puede incrementarse el nivel del consumo con la disminución de activos o con un incremento de la deuda y reducirse con el ahorro o adquisición de activos, así el patrón del consumo manifiesta más el patrón de la riqueza que del ingreso, y tanto el ingreso como el consumo no son inevitablemente iguales.

Dado que el análisis fundamentado en los promedios no revela precisamente el bienestar material real de las personas es esencial incorporar su análisis distributivo (Stiglitz, *et al.*, 2009; Piketty, 2014; Chancel, *et al.*, 2021). Stiglitz, *et al.*, (2009) argumentan que algunos hogares o personas pueden no estar en mejores condiciones aunque los ingresos promedios hayan aumentado, así mismo, recomiendan como dimensiones del bienestar material y estándar de vida de los ciudadanos resaltar el análisis en las variables y su componente distributivo tanto del consumo, ingreso y riqueza de los hogares dado que muestra de manera real los beneficiarios que tienen acceso a los bienes y servicios de una sociedad. Chancel, *et al.*, (2021) sostienen que el análisis de la distribución es un componente para evaluar las políticas económicas y promover la democracia, así explican que a partir de las diversas experiencias globales en el comportamiento de la distribución del ingreso y la riqueza, la desigualdad es una “opción política” dado que no es ineludible. En cuanto a la construcción metodológica para el cálculo del valor, cambio y carácter distributivo, la literatura especializada establece en general a la riqueza como el acervo o patrimonio neto de activos, así por ejemplo, Davies, *et al.* (2008) para la estimación mundial de la riqueza de los hogares y su distribución, determinaron ésta como el valor de los activos físicos y financieros descontando los pasivos (valor neto).

La concepción e importancia de la riqueza económica es muy antigua, particularmente Aristóteles desarrolla de manera intuitiva su definición y sentido de finalidad en un complejo pensamiento económico-filosófico, lo que algunos de sus planteamientos teóricos pueden ser significativos en la definición actual del marco teórico y metodológico en desarrollo humano. Crespo (2013) declara que derivado de las últimas crisis económicas la literatura ha recurrido recientemente al fundamento filosófico-económico de Aristóteles que es distinto a la concepción actual; además indica que el concepto de “lo económico” debe comprenderse en el contexto en que Aristóteles concibe la “naturaleza del hombre”, los fines y su inclusión en la sociedad que consiste en el “vivir y vivir bien”, que intrínsecamente contiene un sentido ético, el cual, está condicionado a las virtudes y al ámbito social. Así por ejemplo, recientemente Correa (2021) propone una “interpretación

aristotélica” objetiva respecto al “fin del desarrollo humano” fundamentada en el desarrollo de la *eudaimonía* mediante una realización plena de las capacidades sensoriales, apetitivas y racionales; plantea una interacción en conjunto de una ética del desarrollo humano relacionada con los aspectos de la “división racional pasiva del alma” y sus virtudes propias como la liberalidad y moderación junto con una dianoética del desarrollo humano asociada con los componentes respectivos de la “división racional activa” o de “mando”, subdivisión y “virtudes correspondientes” como la sabiduría, inteligencia y prudencia.

Esta investigación es de carácter teórico cuyo propósito principal es exponer algunos planteamientos teóricos y el significado de la riqueza en la *oikonomiké* y *eudaimonía* por Aristóteles planteados en la *Política* y en menor grado en la *Ética Nicomáquea* y *Ética Eudemia*. Este trabajo contiene dos partes principales; la primera parte expone brevemente el planteamiento de la *eudaimonía* articulada con la vida activa y la vida teórica. La segunda expone la definición del contenido conceptual del valor de uso, valor de cambio, riqueza, *oikonomiké* y el significado de la riqueza en la *eudaimonía*. Al final, se presentan las conclusiones.

1. *Eudaimonía*

La economía es tan antigua como la filosofía y fue desarrollada por distintas culturas antiguas alrededor del mundo (Dussel, 2014), así desde la época de la epopeya hasta la filosofía clásica existieron diferentes ideas respecto el “actuar económico” (Vollet, 2007). No obstante que existieron distintos pensadores económicos en la antigüedad, Aristóteles es uno de los autores más antiguos y conocidos que escribió hace más de 2300 años un breve tratado principalmente en la *Política* y en menor grado en la *Ética Nicomáquea* y *Ética Eudemia*¹. A fin de comprender mejor su planteamiento e importancia de la riqueza en la *oikonomiké* y *eudaimonía* es fundamental considerar en primera instancia la exposición del filósofo griego respecto al bien perfecto y la finalidad de todas las acciones del ser humano.

Vida activa y vida contemplativa

Eudaimonía (*eudaimonía*; *éu*=bien, *dáimon*= sagrado) se traduce por *felicidad*, sin embargo, su definición y significado es complejo, además en el libro X de la *EN* Aristóteles sugiere una jerarquía o grados distintos de este bien perfecto. Para Aristóteles la *felicidad* constituye el fin último y lo mejor del ser humano, además representa el bien perfecto que siempre se elige por sí mismo dentro de todas las posibilidades y es la finalidad de todas las acciones del ser humano, de tal manera, que es autosuficiente (*autarkeia*; autarquía), es decir, “lo que por sí solo hace deseable la vida y no necesita nada” (Aristóteles, *EN*, I, 7, 1097b 14, trad. 1985); este bien perfecto es elegido por sí mismo y de ningún modo por otra cosa, (*EN*, I, 7, 1097b 5 - 20), además está vinculado con la función propia del ser humano y con el fin último, (*EN*, I, 7, 1097b 22 - 23). Establece que “lo bueno y el bien” se encuentra en la realización de una función, y la función propia del ser humano no se encuentra en la vida nutritiva y sensitiva sino en “una actividad del alma según la razón”, (*EN*, I, 7, 1097b 24 – 1098a 20). En este

¹ Dado que para Aristóteles la ética y política están íntegramente relacionadas en la vida del ser humano como individuo y en comunidad, se considera la obra de la *Política* como la segunda parte de la *Ética Nicomáquea*. Es así que en la parte final de *Ética Nicomáquea* advierte parcialmente el contenido de la *Política*. Es importante señalar que estas obras son escritas en el contexto del sistema esclavista en el que Aristóteles establecía a la esclavitud como una institución natural, en este sentido, el esclavo era considerado como “propiedad” y el único trabajador para el proceso de producción. En este artículo se indicará la obra de la *Política* = *Pol.*, *Ética Nicomáquea* = *EN* y *Ética Eudemia* = *EE*.

sentido, la *felicidad* es una actividad de acuerdo con la razón; constituye el modo pleno de la realización del funcionamiento de la naturaleza del ser humano, es decir, la mejor realización posible de una vida plena con perspectiva a la perfección. Dussel (2016) argumenta que la *eudaimonía* constituye el “horizonte ontológico de comprensión del ser humano”, es el ser desde donde todo se elige, nombra y se intenta prácticamente, es la naturaleza humana “plenamente efectuada”. En cuanto a la autosuficiencia Ossandón (2001) aduce que no implica una vida aislada independiente de otros seres humanos sino representa una condición “formal” para la felicidad, en caso contrario no sería “un bien perfecto o completo”; considera que la felicidad es autosuficiente en cuanto a que es causa de la “autosuficiencia subjetiva” en el sentido que representa la ausencia de más deseos y aspiraciones de la subjetividad derivado del cumplimiento de sus necesidades. La autarquía representa el estado, en el cual, “nada más se necesita” para alcanzar “el fin de la vida” (Vollet, 2007).

Al exponer los componentes de la ciudad y de la familia en general como introducción de la obra, en el libro I de la *Pol.*, Aristóteles manifiesta que el ser humano es un ser social, miembro y actor de una comunidad política para conseguir todo lo necesario para el cumplimiento de las necesidades inmediatas para la vida humana y “vivir bien”, en caso contrario, advierte que un individuo aislado no tendrá la posibilidad de conseguirla. La familia constituye la primera comunidad, la aldea como la comunidad formada por varias casas y la ciudad como la comunidad por excelencia formada por éstas, la cual, está determinada por una importante organización política y donde es posible la máxima autosuficiencia para el cuidado de la vida, ejercicio de la virtud y el desarrollo de las capacidades del ser humano, y así conseguir la *felicidad*, (*Pol. III*, 9, 1280b 35- 1281a 5). De esta manera, el fin último del ser humano como individuo está condicionado y vinculado con el fin de la ciudad o bien común, (*Pol. I*, 2, 1252b 30- 1253a 5). Por lo tanto, la generación de las condiciones necesarias y suficientes para el desarrollo de las capacidades del ser humano constituye la finalidad de la ciudad, (Nussbaum, 1987; Ossandón, 2001). La autosuficiencia de la ciudad indica la capacidad para que sus miembros tengan las condiciones necesarias para la vida y consigan la “vida buena” dado que únicamente el ciudadano de la “polis” puede desplegar sus “capacidades racionales” propio de la “naturaleza del hombre” Ossandón (2001). Por su parte, Nussbaum (1987) argumenta que el propósito de la ciudad reside en realizar la transición de un nivel a otro en términos de capacidades por condiciones materiales y sociales para la elección de vivir bien, una vida feliz o vida buena, y por lo tanto, para comprender mejor este propósito debe incluirse el aspecto del bien humano y lo relacionado al funcionamiento desde un sentido humano, es decir, una investigación ética para su explicación.

Al discutir respecto a la “felicidad perfecta”, Aristóteles declara en el libro X de la *EN* que la “virtud de la mente” está separada del “compuesto humano” y que las actividades del intelecto (*nous*) son divinas, por lo que la “felicidad perfecta” o suprema reside en la contemplación como actividad divina del intelecto; la *felicidad* constituye la actividad de la virtud más eminente, la cual, está vinculada al ocio como condición necesaria para la “actividad de la mente”. Amigo Fernández De Arroyabe (2014) aduce que la felicidad “radica en el ocio” y se realiza de manera excelente y plena en la contemplación, “en la actividad de la mente” que representa la actividad superior más acorde “por naturaleza para la realización del ser humano”. Asimismo, para Aristóteles la vida contemplativa es más autosuficiente que la vida activa porque requiere de menos suficiencia de “recursos externos” para alcanzar la *felicidad*, sin embargo, señala que el hombre de la vida contemplativa por ser humano necesita de recursos para el desarrollo y ejercicio de las virtudes éticas y ciertas funciones de la ciudad para alcanzar su fin último, (*EN*, X, 7, 1177a 12 – 8, 1178b 5). De esta manera, permanece un vínculo inherente entre ambas formas de vida dado que el ser humano que decide ejercer una vida contemplativa y/o una vida activa, no obstante necesita como condición de la comunidad política, por consiguiente, aunque prevalezca una

superioridad de la actividad del intelecto es necesario de dicha comunidad para su pleno desarrollo. Dado que la “felicidad perfecta” se adquiere por medio del ejercicio de la filosofía y no por la vida intersubjetiva, este planteamiento relega en segundo término a la *felicidad* comunitaria alcanzada por la vida política, además, sugiere una jerarquía o grados distintos de *felicidad* hasta llegar a concluir su máxima en la contemplación divina. Dussel (1975) argumenta que en el Aristóteles definitivo, el sabio obtiene la perfección externamente y “a pesar” de la vida intersubjetiva de la ciudad, el cual, está obligado ayudar no obstante para conseguir el bien exterior de ella, en este sentido, sólo por condición el intelecto necesita de las virtudes y bienes de la ciudad debido a que está apartado de las “contingencias políticas”. La superioridad de la “vida teórica” respecto a la “vida política” reside en cierta medida a que es más autosuficiente, en el sentido de que la contemplación no requiere de condiciones exteriores para su realización aunque no absolutamente, dado que no es posible prescindir de las necesidades básicas para la “supervivencia” (Ossandón, 2001).

2. Riqueza económica aristotélica

Para exponer el significado de los distintos tipos de riqueza es importante presentar la concepción de Aristóteles sobre el valor de uso, valor de cambio y *oikonomiké*, los cuales, están subsumidos en la *eudaimonía*.

Oikonomiké y riqueza

Aristóteles distingue entre producto, medio de producción, utilidad y riqueza, además de valor de uso y valor de cambio; establece que toda cosa o actividad es útil cuando es un medio para conseguir un propósito determinado (*Pol.* VII, 1, 1323b 8–9), en tanto el *valor de uso* es la propiedad cualitativa cuyo principio es la satisfacción de una necesidad humana, así un producto contiene *valor de uso* dado que su producción está determinada (teleológicamente) para la satisfacción de una necesidad por medio de su consumo (uso), mientras el *valor de cambio* representa la propiedad para la intercambiabilidad entre valores de uso por lo que deben estar determinados cuantitativamente para ser intercambiados por otros (mercancías) o dinero mediante venta o “alquiler”, (*EE*, III, 4, 1232a 5; *Pol.* I, 4, 1254a 1–5; *Pol.* I, 9, 1257a 5–15;). Por ejemplo, indica que el dinero es un instrumento de intercambio y no contiene valor de uso (útil) para el cumplimiento de las necesidades básicas vitales para el ser humano como es la necesidad de alimentación (*Pol.* I, 9, 1257b–1258b), sino que constituye una garantía para posponer el consumo presente por el consumo futuro (ahorro) y crear un valor equivalente o unidad de medida de los valores de cambio de las mercancías, y así, permitir la medición de los valores de uso en precios para facilitar su intercambiabilidad mediante la compra y venta en el mercado, de tal manera, que es análogo si dichas mercancías son intercambiadas mediante el trueque, (*EN*, V, 5, 1133a 25–1133b 25). Además, distingue tres tipos de bienes; los “bienes exteriores”, “alma” y “cuerpo”, considerando los bienes del “alma” los más importantes, (*EN*, I, 8, 1098b 12–15). Al tratar sobre el Estado ideal y particularmente sobre las distintas formas de vida en el libro VII de la *Pol.*, señala que los “bienes exteriores” son necesarios para alcanzar la *felicidad*, de tal manera, cuando son cuantitativamente limitados son útiles en relación a un propósito, mientras su exceso ocasiona lo contrario. Entre estos bienes se encuentra la riqueza, la cual, es definida como toda cosa cuyo valor tiene como unidad de medida el dinero y pertenece a las cosas útiles (*EN*, IV, 1, 1119b 27; 1120a 5). También ya mostraba la propiedad de la tierra y los bienes muebles como ejemplos concretos de riqueza, (*Pol.* II, 7, 1267b), además, al discutir sobre la organización y estabilidad en la democracia en el libro VI de la *Pol.*, ya

revelaba que el ingreso puede ser un mecanismo formal para la adquisición de riqueza como es el patrimonio de la tierra, y de esta manera, una forma en la reducción de la pobreza:

el producto de los recursos, una vez reunido todo, debe distribuirse a los pobres, sobre todo si cada uno puede reunir tanto como para la adquisición de un pequeño terreno, y si no, los fondos para emprender el comercio o la agricultura. (Aristóteles, *Pol.* VI, 5, 1320a 35 – 1320b 1; trad. 1988)

Asimismo, establece dos categorías de riqueza determinadas cuantitativa y cualitativamente por el valor de uso y valor de cambio. Instituye a la crematística (*khrematistiké*; *khremata*=riqueza, recursos) como la actividad instrumental - formal (técnica) encargada de adquirir de diferentes maneras las distintas formas de riqueza. Determina en general tres tipos de crematística de acuerdo con el sentido de finalidad (*télos*) entre valor de uso y valor de cambio; una denominada “natural”, otra “no necesaria” y una “intermedia”. La crematística “natural” es la actividad formal, “necesaria” y subordinada a la economía (*oikonomiké*; *oikós*=hogar, doméstico; *nómos*=disciplina, ley) cuyo objetivo es la adquisición de “la verdadera riqueza”, (*Pol.* I, 8, 1256a 10 – 15; 9, 1258a 15 – 19; 1258a 40). Determina que la “verdadera riqueza” es una categoría de riqueza subsumida en la *oikonomiké* y vinculada con los recursos naturales, la cual, está constituida fundamentalmente por el conjunto de bienes con valores de uso cuantitativamente moderados y posee un aspecto cualitativamente concreto y determinado para la autosuficiencia y consumo con un sentido de utilidad (finalidad) cuyo principio es el cumplimiento de las necesidades básicas vitales de un hogar para “vivir como vivir bien” tal como representa el alimento, vestido, vivienda, muebles e instrumentos de producción, (*Pol.* I, 8, 1256b 1 – 30; 9, 1258a 15-19). Al respecto declara: “Pero como hay muchas acciones, artes y ciencias, muchos son también los fines;...el de la economía, la riqueza.” (Aristóteles, *EN*, I, 1, 1119b 5 - 9, trad. 1985). También señala: “Ahora bien, la propiedad es una parte de la casa, y el arte de adquirir, una parte de la administración doméstica (pues sin las cosas necesarias es imposible tanto vivir como vivir bien).” (Aristóteles, *Pol.* I, 4, 1253b 25, trad. 1988). Y más adelante agrega:

Así pues, una especie de arte adquisitivo es naturalmente una parte de la economía: es lo que debe facilitar o bien procurar que exista el almacenamiento de aquellas cosas necesarias para la vida y útiles para la comunidad de una ciudad o una casa. Y parece que la verdadera riqueza proviene de éstos, pues la provisión de esta clase de bienes para vivir bien no es ilimitada...

Ningún instrumento de arte alguna es ilimitado ni en cantidad ni en magnitud. Y la riqueza es la suma de instrumentos al servicio de una casa y de una ciudad. (Aristóteles, *Pol.* I, 8, 1256b 27 - 38, trad. 1988)

Una característica relevante de esta categoría de riqueza perteneciente de los “bienes exteriores” es que constituye un componente importante para el cuidado de la salud del ser humano que es asimismo una parte constitutiva de los “bienes del cuerpo”. Es importante mencionar que Aristóteles era conocedor de la medicina dado que provenía de una familia de médicos (González, 2010; Crespo, 2017), lo que sugiere un vínculo importante entre el conjunto de bienes que constituyen la “verdadera riqueza” y el significado con el cuidado de la salud corporal (física y mental). La salud en el pensamiento de Aristóteles está determinada por el equilibrio y orden que depende de la operatividad armónica y moderada de los elementos que constituyen el alma y cuerpo al interior del sistema jerárquico del ser humano, mientras la enfermedad como un desvío del “orden natural”

causada por exceso o deficiencia (González, 2010). Crespo (2017) argumenta que la importancia de Aristóteles por la digestión está determinada por su relación con el origen de distintos tipos de enfermedades, además indica que no obstante que no practicó la medicina, si se interesó teóricamente, concentrándose en la enfermedad y las técnicas para erradicarlas, siendo la salud un “fin natural” manifestada por un equilibrio entre frío y calor en el organismo y su relación con su ambiente, o un equilibrio entre lo que un cuerpo ingería y consumía.

Una segunda categoría de riqueza que considera Aristóteles está determinada por el segundo tipo de crematística fundamentada en el valor de cambio o acervo ilimitado de dinero, (*Pol. I*, 9, 1257b). Señala que entre las actividades y prácticas relacionadas con este tipo de crematística se encuentra el comercio, préstamo a interés y trabajo asalariado, mientras las actividades útiles de la crematística “natural” propias de la *oikonomiké* está el aprovechamiento de los recursos suministrados por la naturaleza como la agricultura, ganadería, pesca y apicultura, y para el tercer tipo de crematística (“intermedia” entre las anteriores crematísticas) está la minería y el aprovechamiento de los recursos forestales, (*Pol. I*, 11, 1258b 10- 30). Por lo tanto, la “verdadera riqueza” constituye una condición necesaria (más no suficiente) en la generación de las capacidades máximas para la realización óptima del funcionamiento de la naturaleza del ser humano en la medida de lo posible y así alcanzar un fin superior. De acuerdo con Dussel (2014), al priorizar el valor de uso respecto al valor de cambio, Aristóteles constituye “el principio material *de la vida*” como “criterio económico”, así las necesidades para la conservación de la vida representan el criterio de utilidad y valor del producto.

Asimismo, al exponer las distintas formas de constituciones políticas en el libro II de *Pol.*, Aristóteles consideró importante la distribución de la riqueza y la educación para la comunidad política:

Es evidente, por tanto, que no es suficiente que el legislador establezca la igualdad de la propiedad, si no apunta como objetivo a un término medio. Y aun cuando se estableciera para todos una propiedad moderada, no serviría para nada,... Quizá replicaría Faleas que eso es precisamente lo que él dice; cree, en efecto, que en las ciudades debe existir la igualdad en esas dos cosas: la propiedad y la educación. (Aristóteles, *Pol. II*, 7, 1266b 26 - 34; trad. 1988)

Sin embargo, después de manera dubitativa expone: “Tampoco ha hablado bien de la igualdad de la propiedad, pues sólo iguala la propiedad de la tierra,...Por tanto, hay que buscar la igualdad o una medida moderada de todas estas cosas, o bien dejarlo ir todo” (Aristóteles, *Pol. II*, 7, 1267b 10 – 14; trad. 1988). Además en el mismo libro manifiesta algunas consideraciones sobre la distribución de la riqueza por género observada en la antigua región de Lacedemonia:

ya que sucede que unos poseen una hacienda excesivamente grande, y otros una totalmente pequeña; por eso la tierra ha pasado a unos pocos...Es de las mujeres casi las dos quintas parte del país por haber muchas herederas y porque se dan grandes dotes. (Aristóteles, *Pol. II*, 9, 1270a 15 – 26; trad. 1988)

También al presentar las causas de los cambios y conservación de las distintas constituciones, en el libro V revela la desigualdad en la misma región al parecer registrada durante la segunda mitad del siglo VII a. C.: “Además, cuando unos son demasiados pobres y otros demasiados ricos...y esto sucedió en Lacedemonia..., y lo pone de manifiesto el poema de Tirteo llamado *Eunomía*” (Aristóteles, *Pol. V*, 7, 1306b 36 – 1307a 1; trad. 1988). Sin embargo, al tratar de manera más específica las distintas constituciones en el libro IV, expresaba

aparentemente una relativa equidad en la distribución del patrimonio en la antigua ciudad de Colofón anterior de la primera mitad del siglo VII a. C: “como antiguamente en Colofón (allí, la mayoría de la población poseía una gran hacienda” (Aristóteles, *Pol.* IV, 4, 1290b 15 - 17; trad. 1988). Al respecto, Nussbaum (1987) aduce que los objetivos y la base de la distribución política presentan cierta oscuridad interna y diversas inconsistencias, de esta manera, declara que Aristóteles no defiende de manera consistente la concepción distributiva; sostiene que la cuestión radica en el objetivo de la “planeación política” entendida como la distribución de las condiciones a los individuos de la ciudad en el que una “buena vida humana” puede ser elegida y vivida, es decir, no solo en la asignación de mercancías sino en la generación de capacidades en las personas para sus funciones máximas (en la medida que las circunstancias naturales lo permitan) en un sentido humano. En el mismo documento Nussbaum señala que el interés de Aristóteles por el hambre, la propiedad, su distribución, entre otros temas, radica por la preocupación que tuvo por el “buen funcionamiento humano” y el desarrollo de cada persona para la realización de su “naturaleza”. Por su parte, Crespo (2010) argumenta que los actos buenos que posibilitan la vida de “verdadera felicidad y bondad” de los ciudadanos son promovidos y realizables por la organización política y la autoridad de la sociedad, no obstante, indica que Aristóteles no propone una “política asistencialista”.

Riqueza y eudaimonía

Aristóteles considera como condiciones necesarias para conseguir una vida *feliz* de los ciudadanos la generación de las capacidades para el sustento de la vida, desarrollo y práctica de las virtudes; el ser humano necesita de la posesión moderada de “bienes exteriores”, los cuales, son útiles para un propósito y se caracterizan por ser cuantitativamente limitados, sin embargo, cuando son excesivos pierden la propiedad de utilidad, por lo tanto, no implica una relación sostenida indeterminada entre su acumulación y *felicidad* si no se cumple con el desarrollo, consolidación y práctica de las virtudes humanas: (*EN*, I, 8, 1099b 1 – 2; *X*, 8, 1179a 1 – 5; *Pol.* I, 13, 1259b 19 - 22). Al manifestar en el libro VII que la *felicidad* reside en el ejercicio de la fortaleza, templanza, justicia y prudencia, esto es, una articulación entre la *felicidad* individual y comunitaria con su vida virtuosa explica:

puesto que vemos que no se adquieren y se conservan las virtudes por medio de los bienes exteriores, sino éstos por medio de aquéllas, y que la vida feliz,..., corresponde a los que quienes están adornados con los dones del carácter y de la inteligencia en grado sumo, aunque estén moderadamente favorecidos en la posesión de bienes exteriores, más que a los que poseen estos bienes por encima de lo necesario, pero están falta de aquéllos.

También...En efecto, los bienes exteriores tienen un límite, como cualquier instrumento (todo lo que es útil sirve para una cosa determinada); y su exceso, necesariamente, o perjudica, o no sirve de nada a los que lo poseen;” (Aristóteles, *Pol.* VII, 1, 1323a 40– 1323b – 13; trad. 1988).

El ser humano está en mejor situación si posee en moderación estos bienes junto con una vida virtuosa en relación a una abundancia más de lo necesario pero sin virtudes humanas, (*Pol.* IV, 11, 1295b 5 – 10; VII, 1, 1323b 40 – 1324a 4). De esta manera, es importante la disponibilidad de tiempo para desarrollar y ejercer las virtudes humanas y las actividades políticas como condición necesaria más no suficiente para alcanzar la *felicidad* (*Pol.* VII, 9, 1329a 1 - 3). Ossandón, (2001) señala que la capacidad de proveer tiempo libre y educar a los ciudadanos para su correcto empleo en actividades que se “buscan por sí mismas” constituye una condición necesaria para la autosuficiencia de la ciudad.

También Aristóteles considera que la posesión de riqueza es una condición necesaria para tener la posibilidad de ejercer las virtudes éticas de la liberalidad y justicia². La virtud ética de la liberalidad como actitud subjetiva para “vivir bien” es relevante en referencia al uso de los bienes como es el caso de la riqueza, y aún el individuo que decide ejercer la vida contemplativa necesita de riqueza para ejercer la liberalidad ya que por ser humano establece inherentemente relaciones intersubjetivas, (EN, X, 8, 1178a 25 - 1178b 5). Además, la riqueza está en proporción con el patrimonio, por lo tanto, un individuo que aporta cuantitativamente menos puede ser más liberal si su posesión es más escasa, (EN, IV, 1, 1120b 5 – 10). Para el desarrollo de la virtud y alcanzar la *felicidad* tanto el hombre que lleva una vida activa y/o una vida contemplativa, simplemente por ser un humano, necesita de recursos básicos y suficientes (“recursos moderados”), de esta manera, el filósofo que ejerce una vida contemplativa también requiere de la provisión de una determinada cantidad y propiedad cualitativa de bienes suficientemente útiles y estrictamente necesarios para el ejercicio de las virtudes humanas, salud y en general del cuidado de la vida para alcanzar la *felicidad*, (EN, X, 7, 1177a 25 – 30; X, 8, 1178b 35 – 1179a 5). La economía tiene como principio la autarquía de la ciudad dado que siempre es su referencia, en este sentido, constituye un medio para el sustento de la vida (Vollet, 2007), asimismo el cumplimiento de las necesidades vitales y la posesión de las virtudes éticas y dianoéticas es una condición necesaria para el tiempo determinado a las actividades políticas y contemplativas (Mauri, 2018). Por lo tanto, la riqueza es importante cuando permite maximizar el buen funcionamiento humano; por una parte el buen uso de la riqueza es importante para ejercer y desarrollar las virtudes éticas, mientras la “verdadera riqueza” como categoría vinculada a la *oikonomiké* es fundamental dado que su consumo constituye una condición necesaria para el cuidado de la vida. De esta manera y como reflexión final se tiene que para Aristóteles la *oikonomiké* constituye la actividad inherente y subordinada a la ética (*éthos*=costumbres, carácter) y política, (EN, I, 2, 1094a 25 – 1094b 10), dedicada a la administración doméstica (gestión del patrimonio de la familia) cuyo principio es la adquisición y suministro de la “verdadera riqueza” constituida cualitativamente por el conjunto de bienes con valores de uso útiles y cuantitativamente suficientes para su consumo, y así cumplir con las necesidades esenciales para la preservación de la vida y maximizar las capacidades del ser humano con perspectiva de conseguir la *eudaimonía*. La *oikonomiké*, la “verdadera riqueza” y el buen uso de la riqueza con perspectiva del ejercicio y desarrollo de las virtudes éticas están circunscritas y subordinadas en armonía para conseguir el bien perfecto que siempre se elige por sí mismo dentro de todas las posibilidades, y que constituye, así mismo, la función y finalidad de todas las acciones del ser humano. Crespo (2013) aduce que el significado de la *oikonomiké* en Aristóteles indica una “acción humana” en el uso de las riquezas necesarias para la satisfacción de los requerimientos para la vida del hogar y su perfeccionamiento en la vida buena alcanzada en la “*polis*”, esta última con un sentido moral para alcanzar la felicidad, finalidad de la naturaleza humana; sostiene que la *oikonomiké* exige el desarrollo y consolidación de las virtudes que son posibles únicamente en el marco social, esto es, está vinculada con la política y la comunidad, en el cual, el fin de la política subsume el fin de la *oikonomiké* como acción y condición para la cohesión social, por tanto, la *oikonomiké* representa un “acto ético” asociado con “factores históricos, culturales, sociales y políticos”. Por su parte, Dussel (2014) argumenta que para Aristóteles el fin de la economía reside en el cumplimiento de la *felicidad* o “vida buena”, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas para el cuidado de la vida, culturales y divinas de los “ciudadanos en la familia”.

² Entendida como el “discernimiento” de lo justo e injusto, en tanto que, el justo practica la distribución proporcionalmente y cualitativamente equitativa. Para Aristóteles, tanto la virtud ética de justicia como la necesidad son el fundamento de la cohesión de la comunidad en el intercambio en el mercado, no por la igualdad, sino por la reciprocidad en la proporción (retribución del “bien por bien”). Señala que la necesidad representa el fundamento de la demanda y consumo, además que la retribución proporcional en la cantidad de trabajo gastado constituye el principio de justicia para el intercambio en el mercado, (EN, V, 5, 1133a 10 - 29).

Conclusiones

Los resultados de la revisión de la literatura en la *Política*, *Ética Nicomáquea* y *Ética Eudemia* muestran que algunos planteamientos teóricos y de evidencia empírica sobre la riqueza y su distribución fueron desarrollados y expuestos por Aristóteles. El significado de las categorías de riqueza está determinadas en función del bien y fin superior que es la *eudaimonía*. Para Aristóteles, la riqueza constituye un bien importante cuando contribuye como un medio y está articulado para el buen funcionamiento humano; por una parte posibilita el ejercicio de las virtudes éticas, y por otra parte, la categoría de riqueza subordinada a la *oikonomiké* tiene como finalidad inmediata su consumo dado que tiene la propiedad de incluir un componente cualitativa y cuantitativamente suficiente para la salud, y por lo tanto, al cuidado de la vida, lo que representa una condición necesaria (más no suficiente) para la maximización de las capacidades del ser humano con perspectiva de alcanzar la plena realización (de la mejor forma posible) una vida humana. No obstante que distintas cuestiones son tema de estudio en la actualidad como es el concepto de calidad de vida, algunas de las consideraciones planteadas por Aristóteles respecto al significado de la riqueza circunscrita a la *eudaimonía* son oportunas para retroalimentar la definición de un marco teórico y metodológico en el análisis de desarrollo humano, y por lo tanto, en la construcción de mejores indicadores de progreso y bienestar social. Este trabajo expuso esencialmente la intuición teórica y la definición del contenido conceptual de la riqueza además de algunas consideraciones breves de evidencia empírica, sin embargo, es oportuno profundizar en la articulación entre la riqueza y otras condiciones necesarias para el buen funcionamiento humano en el pensamiento filosófico – económico de Aristóteles dado que puede ser significativo en la actualidad para el análisis en desarrollo humano.

Referencias

- Amigo Fernández De Arroyabe, M. (2014). Ocio estético valioso en la Poética de Aristóteles. *Pensamiento. Revista de Investigación E Información Filosófica*, 70(264), 453-474.
<https://doi.org/10.14422/pen.v70.i264.y2014.001>
- Aristóteles. (1988). *Política*. (Trad. M. García). Madrid, España: Editorial Gredos.
- (1985). *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*. (Trad. J. Pallí). Madrid, España: Editorial Gredos.
- Correa, F. (2021). Los medios para el desarrollo humano: Ética y dianoética del desarrollo. *Revista Ethika*, (3), 19-40. <http://dx.doi.org/10.5354/2452-6037.2021.61391>
- Crespo, J. (2017). Aristóteles y la medicina. *Asclepio*, 69(1), 1-20. <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2017.01>
- Crespo, R. (2013). El carácter ético y político del pensamiento económico de Aristóteles. *Anales*, 39, 147-166. Recuperado el 10 de agosto de 2022, de:
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/12226>
- (2010). Sen y Aristóteles: razón práctica y economía. *Cuadernos Empresa y Humanismo*, (111), 3-98. Recuperado el 10 de agosto de 2022, de:
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/65795>
- Davies, J.B., Sandström, S., Shorrocks, A., y Wolff, E. N. (2008). The World Distribution of Household Wealth, *Discussion Paper* (2008/003). Helsinki: UNU-WIDER, 1-24. Recuperado el 05 de mayo de 2022, de:
<https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/dp2008-03.pdf>

- Dussel, E. (1975). *El humanismo helénico*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- _____. (2014). *16 tesis de economía política: interpretación filosófica*. Distrito Federal, México: Siglo XXI Editores.
- _____. (2016). *14 tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., Zucman, G. et al. (2021). Informe sobre la desigualdad global 2022. *World Inequality Lab*, 3-15. Recuperado el 14 de abril de 2022, de: https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/Summary_WorldInequalityReport2022_Spanish.pdf
- González, S. (2010). Las Bellas Artes como Terapia en Aristóteles. *Byzantion Nea Hellás*, (29), 73-86. Recuperado el 08 de agosto de 2022, de: <https://byzantion.uchile.cl/index.php/RBNH/article/view/18107>
- Jäntti, M., y Sierminska E. (2007). Survey Estimates of Wealth Holdings in OECD Countries: Evidence on the Level and Distribution across Selected Countries, *Research Paper* (2007/017). Helsinki: UNU-WIDER, 1-17. Recuperado el 05 de mayo de 2022, de: <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/rp2007-17.pdf>
- Mauri, M. (2018). La skholé aristotélica como condición de la excelencia humana. Pensamiento. *Revista de Investigación E Información Filosófica*, 74(282), 883-897. <https://doi.org/10.14422/pen.v74.i282.y2018.006>
- Nussbaum, M. (1987). Nature, Function, and Capability: Aristotle on Political Distribution, *WIDER Working Papers* (1986-2000) 1987/031. Helsinki: UNU-WIDER. Recuperado el 05 de mayo de 2022, de: <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/WP31.pdf>
- Ossandón, J. (2001). Felicidad y Política. El fin último de la polis en la Filosofía de Aristóteles. *Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie Universitaria*, (125), 7-128. Recuperado el 05 de mayo de 2022, de: <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/5655/1/125.pdf>
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, J., Sen., A. y Fittoussi, J. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Paris: The Commission. Recuperado el 14 de abril de 2022, de: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/8131721/8131772/Stiglitz-Sen-Fitoussi-Commission-report.pdf>
- Vollet, M. (2007). Aristóteles y la economía entre los límites de la razón práctica. *Ideas y Valores*, 56(134), 45-60. Recuperado el 13 de septiembre de 2022, de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/1129>

